

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## **XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

### **Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Aragua**

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas  
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

**ESTADO ARAGUA**

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Aragua**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del Censo Nacional de Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

## ÍNDICE

<b>I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1. Evolución de la población y de la densidad. ....	10
2. Distribución espacial de la población .....	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	21
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar .....	22
6. Autoreconocimiento étnico.....	24
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
<b>III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD .....</b>	<b>27</b>
1. Paridez total y por grupo de edad .....	27
2. Distribución de las mujeres sin hijos .....	29
<b>IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>30</b>
1. Niveles de alfabetismo.....	30
<b>V. LUGAR DE NACIMIENTO MOVIMIENTOS MIGRATORIOS .....</b>	<b>33</b>
<b>VI. VIVIENDAS Y HOGARES .....</b>	<b>35</b>
1. Características de las viviendas.....	35
2. Equipamiento del hogar.....	38
<b>ANEXOS .....</b>	<b>45</b>
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>48</b>

**ESTADO ARAGUA**  
**FICHA Y CUADRO SINÓPTICO**  
**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

<b>LÍMITES:</b>	NORTE: MAR CARIBE SUR: ESTADO GUÁRICO ESTE: ESTADOS VARGAS, DISTRITO CAPITAL Y MIRANDA OESTE: ESTADO CARABOBO
<b>CAPITAL:</b>	MARACAY
<b>SUPERFICIE:</b>	7.014 Km <sup>2</sup>
<b>POBLACIÓN CENSO 2011:</b>	1.630.308
<b>MUNICIPIOS:</b>	18
<b>MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS</b>	44

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS**  
**ESTADO ARAGUA 2011**



## I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Aragua posee una superficie de 7.014 Km<sup>2</sup>, que representa el 0,76% del territorio nacional, limita al Norte con el Mar Caribe; al Sur con el estado Guárico; al Este con los estados Vargas, Distrito Capital y Miranda y por el Oeste con los estados Carabobo y Guárico. Su capital es la ciudad de Maracay y sus principales ciudades son Turmero, El Limón, La Victoria, Cagua y Villa de Cura.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, los terrenos donde hoy se encuentra la ciudad de Maracay fueron otorgados a Sebastián Díaz de Alfaro en el siglo XVI. Después de su muerte las tierras pasaron a su hijo Mateo. En ese entonces esas tierras eran conocidas con el nombre de Valle de Tucupío y Tepatopo y se utilizaban como terrenos de pastoreo de ganado. Hacia Tucupío, Tapatapa, Guey y el Rincón se sembraba caña de azúcar y cacao.

Para el año 1700 unas 40 familias habitaban el valle y como tales se dirigen al Obispo Diego de Baños y Sotomayor para que eligieran una feligresía, lo que equivalía a dar consistencia al centro poblado oficialmente. El 5 de marzo fue fundada la ciudad de Maracay, tomando su nombre del río Maracay.

Maracay sufrió los avatares de la revolución emancipadora, siendo de especial interés los sucesos de 1812-13 que tuvieron como escenario la hacienda La Trinidad. Posteriormente, en 1816 y en 1818, se produjo el asalto de la Cabrera y el combate de Maracay donde fueron derrotadas las tropas patriotas.

La Guerra Federal también dejó su secuela en la localidad, resultando seriamente afectados los campos aledaños. A ello se agrega una terrible epidemia de peste, originada al parecer por la descomposición del añil fermentado, la cual cobra numerosas víctimas.

Los inicios de transformación urbanística y económica de Maracay comienzan durante la administración del General Juan Vicente Gómez, quien residía en la



ciudad desde el inicio de su gobierno. En el año de 1898 fue designada la Victoria capital del estado, para luego, en 1917, ser trasladada a Maracay, rango que aún conserva.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Posee un relieve que puede ser clasificado de Norte a Sur en tres regiones, cada una de ellas muy característica. Al Norte está la costa, muy abrupta, con hermosas bahías, como la de Turiamo y Cata y también, más al Este, Choroní y Puerto Maya. Más al Sur, en el centro, se encuentra la cordillera de la Costa, que en este estado corresponde casi en su totalidad al Parque Nacional Henry Pittier. Por último, al Sur, la depresión del lago de Valencia, con sus llanuras que descienden hasta llegar a los límites con el estado Guárico.

La vegetación del estado depende esencialmente de la altura sobre el nivel del mar y está acorde al relieve mencionado más arriba. La costa tiene vegetación espinar, a partir de los 250 m. comienza la selva que cubre la cordillera, con su diferente clase de vegetación de acuerdo a la altura, desde la vegetación baja a la alta, más arriba de los 1750 m. que se transforma en formaciones boscosas. Hacia el Sur, en las llanuras, las sabanas, se cubren de pastos naturales, que las hacen propicias para el desarrollo de la ganadería.

En cuanto a su hidrografía hay tres cuencas, donde depositan sus aguas los ríos de este estado; en la cuenca del mar Caribe, desembocan pequeños ríos como el Turiamo, Choroní, Ocumare, Cata, Chuao y Maya; ninguno de ellos con un recorrido mayor a 27 km. Además nace, al pie del pico Codazzi, el río Tuy. A la cuenca del lago Valencia, depositan sus aguas los ríos Aragua y Turmero, con longitud de 55 y 38 km., respectivamente.

La tercera cuenca, es la del océano Atlántico, donde van a llegar las aguas del río Guárico, que recibe entre otros, a sus afluentes Tucutunemo, Pao, Caramacate y Taguay.

El estado Aragua, desde el punto de vista económico, es uno de los principales de Venezuela, su industria manufacturera es importante y produce lácteos, químicos,

cables eléctricos, metalmecánicos, textiles, papel, cemento, bebidas alcohólicas, aceites vegetales y también se ensamblan automotores.

También es un importante productor agrícola, primero del país en huevos y ganado porcino y productor notable de tomates, berenjenas, pepino, caña de azúcar, maíz, arroz, algodón, papas, tabaco, cítricos, cacao, este último que se produce en Chuao es de renombre mundial por su excelente calidad, además de una variadísima clase de hortalizas y otros productos agrícolas y pecuarios.

El estado Aragua posee las más bellas playas de la región central del país. Desde la ensenada de Puerto Maya por el Este, pasando por las bahías de Choroní, Cuyagua y de Cata, hasta la bahía de Turiamo por el Oeste, la costa del Estado está llena de hermosas playas en forma de herraduras con palmeras que llegan hasta el borde del mar; En Choroní y Puerto Colombia, hay una importante red de hoteles y posadas que brindan una excelente atención al pasajero; Digno de atención es visitar el parque nacional Henry Pittier y la estación ornitológica Rancho Grande que tiene una de las más variada colección de pájaros del mundo. La otra gran atracción turística del estado, es la Colonia Tovar.

## II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### 1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Aragua de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO ARAGUA  
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD  
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km <sup>2</sup> )
1873 (7 Nov.)	110.828	16,0
1881 (27 Abr.)	108.085	15,6
1891 (15 Ene.)	94.195	13,6
1920 ( 1 Ene.)	97.251	14,1
1926 (31 Ene.)	105.849	15,3
1936 (26 Dic.)	129.746	18,7
1941 ( 7 Dic.)	138.235	20,0
1950 (26 Nov.)	189.891	27,4
1961 (26 Feb.)	313.274	45,3
1971 ( 2 Nov.)	543.170	78,5
1981 (20 Oct.)	891.623	128,8
1990 (21 Oct.)	1.120.132	161,9
2001 (22 Oct.)	1.449.616	209,5
2011 (30 Oct.)	1.630.308	235,6

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 7.014 KILÓMETROS CUADRADOS. INCLUYE 94KM<sup>2</sup> CORRESPONDIENTES AL LAGO DE VALENCIA, NO TOMADOS EN CUENTA PARA CALCULAR LA DENSIDAD

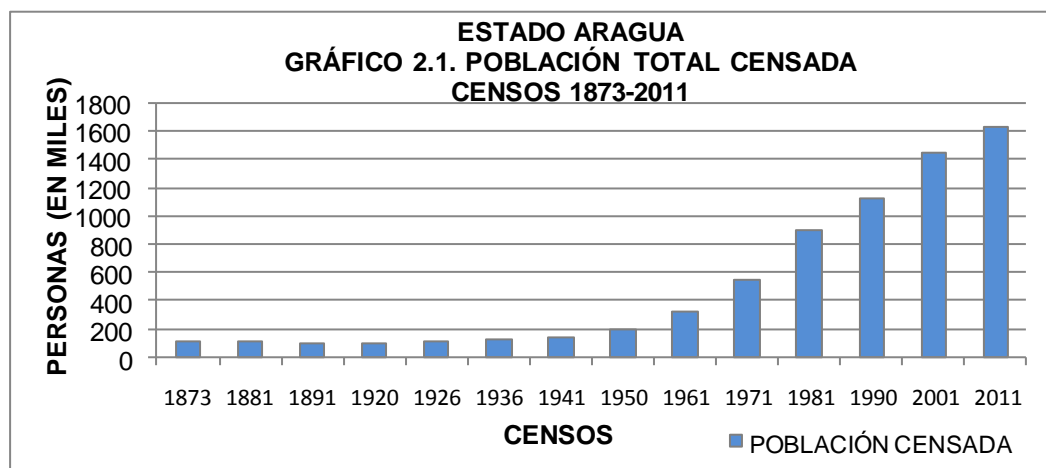
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.630.308 personas, 180.692 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 12,5%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,2%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 5 veces, al pasar de 313.274 a 1.630.308 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Aragua, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 49,4 % hombres y 50,6% mujeres.

La densidad demográfica del estado Aragua tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 45,3 a 235,6 habitantes por km<sup>2</sup>. Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1941 la población empadronada sugiere

que no se observaron cambios importantes en la densidad. Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



## 2. Distribución espacial de la población

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN**  
**MUNICIPIO**  
**CENSOS 2001 – 2011**

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>1.449.616</b>	<b>100,0</b>	<b>1.630.308</b>	<b>100,0</b>
BOLÍVAR	38.062	2,6	38.047	2,3
CAMATAGUA	15.186	1,0	16.627	1,0
GIRARDOT	396.125	27,4	407.109	25,0
JOSÉ ÁNGEL LAMAS	27.428	1,9	32.981	2,0
JOSÉ FÉLIX RIBAS	133.461	9,2	143.501	8,8
JOSÉ RAFAEL REVENGA	42.156	2,9	48.800	3,0
LIBERTADOR	76.036	5,2	114.355	7,0
MARIO BRICEÑO IRAGORRY	95.672	6,6	99.852	6,1
SAN CASIMIRO	22.513	1,6	25.540	1,6
SAN SEBASTIÁN	19.474	1,3	23.279	1,4
SANTIAGO MARIÑO	160.465	11,1	211.010	12,9
SANTOS MICHELENA	37.398	2,6	38.574	2,4
SUCRE	106.461	7,3	114.509	7,0
TOVAR	14.309	1,0	14.161	0,9
URDANETA	18.734	1,3	21.271	1,3
ZAMORA	123.618	8,5	144.754	8,9
FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA	114.522	7,9	123.122	7,6
OCUMARE DE LA COSTA DE ORO	7.996	0,6	12.816	0,8

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la Población del estado Aragua representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por la población del estado Aragua durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el municipio Girardot ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando 25% de la población total de la entidad. Esto significa que casi 1 de cada 4 de los habitantes del total del estado Aragua, son residentes habituales del municipio Girardot.

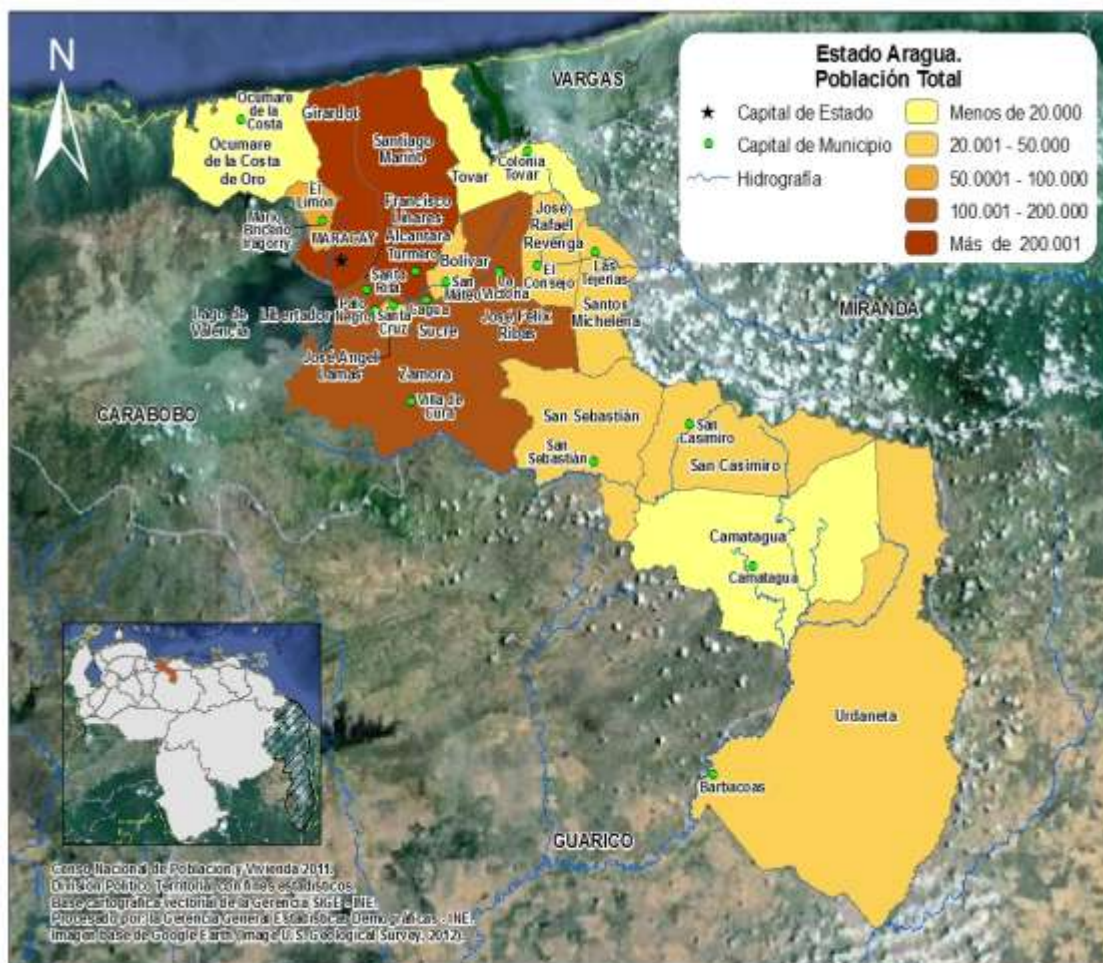
Se puede resaltar que en el municipio Girardot se encuentran las parroquias con mayor número de población, destacándose las parroquias urbanas las Tacariguas, urbana José Casanova Godoy y urbana Pedro José Ovalles, todas con población mayor a 60mil habitantes. En el municipio Sucre, la parroquia los Sucre concentra la mayor cantidad de habitantes con 106.442 habitantes, que representa 93% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

También se observa que si al municipio Girardot agregamos los residentes de los municipios Santiago Mariño, Zamora, José Félix Ribas y Francisco Linares Alcántara, los 5 municipios mencionados agrupan un poco más de las tres quintas partes de la población total de la Entidad.

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 11 de los 18 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 7 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Ejemplo de ello son los municipios José Félix Ribas (Puesto 3) y Zamora (Puesto 4), que invierten su posición en 2011 quedando actualmente Zamora en la posición 3 y José Félix Ribas en el puesto 4. Asimismo, el municipio Libertador asciende del puesto 8 al puesto 6 en 2011, entre otros cambios.

El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente al Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



### 3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Aragua para los últimos seis censos. Esta información constituye la base para calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

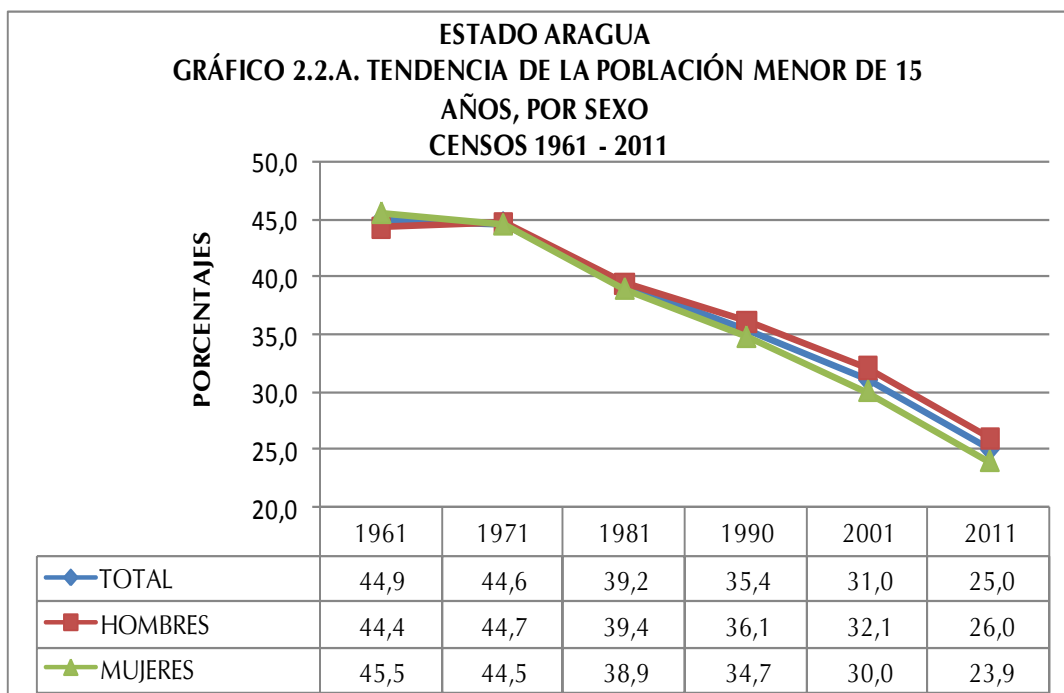
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
	<b>313.274</b>	<b>543.170</b>	<b>891.623</b>	<b>1.120.132</b>	<b>1.449.616</b>	<b>1.630.308</b>
0 – 14	140.746	242.135	349.290	396.267	449.844	407.202
15 – 64	163.561	286.057	513.935	683.563	932.737	1.122.248
65 y MÁS	8.967	14.978	28.398	40.302	67.035	100.858
<b>HOMBRES</b>	<b>161.069</b>	<b>273.792</b>	<b>449.272</b>	<b>557.776</b>	<b>713.449</b>	<b>802.932</b>
0 – 14	71.565	122.287	177.118	201.395	228.879	209.447
15 – 64	85.736	144.908	259.562	338.608	454.717	548.846
65 y MÁS	3.768	6.597	12.592	17.773	29.853	44.639
<b>MUJERES</b>	<b>152.205</b>	<b>269.378</b>	<b>442.351</b>	<b>562.356</b>	<b>736.167</b>	<b>827.376</b>
0 – 14	69.181	119.848	172.172	194.872	220.965	197.755
15 – 64	77.825	141.149	254.373	344.955	478.020	573.402
65 y MÁS	5.199	8.381	15.806	22.529	37.182	56.219

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

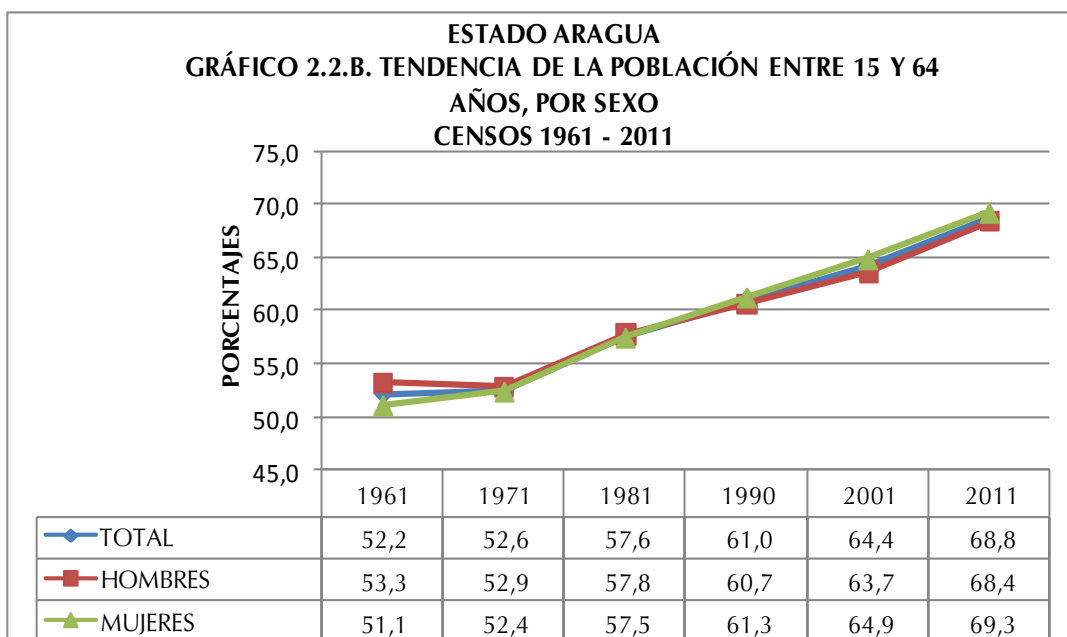
Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Aragua por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia a partir del Censo de 1961, se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando el 44,9% del total

A partir de 1961, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Aragua, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 25%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el lapso 1990-2011 se aprecia una superioridad en la cantidad de hombres sobre las mujeres.

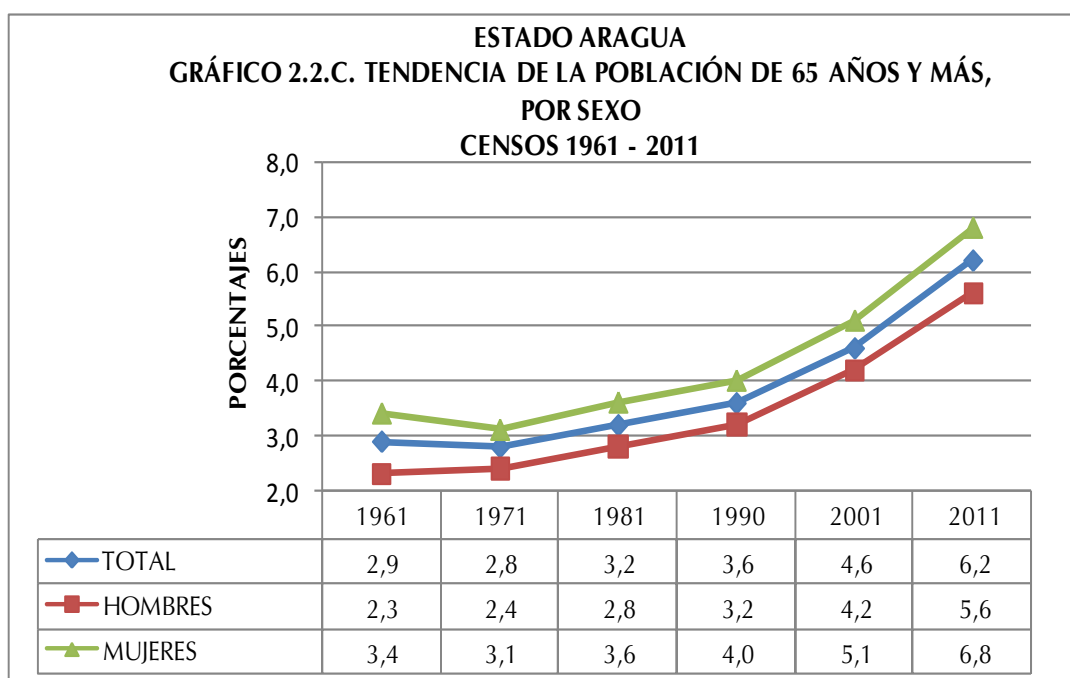


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.





En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 68,8% cuando en 1961 su valor se limitaba a 52,2% (Ver Gráfico 2.2.B). Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una mayoría de las mujeres sobre los hombres a partir del año 1990, en el resto del período estudiado la brecha es casi imperceptible puesto a que no supera los 2 puntos porcentuales.



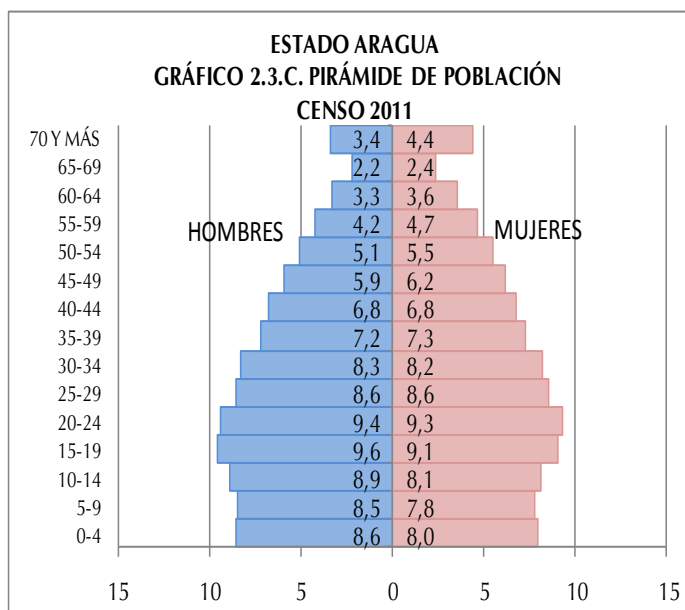
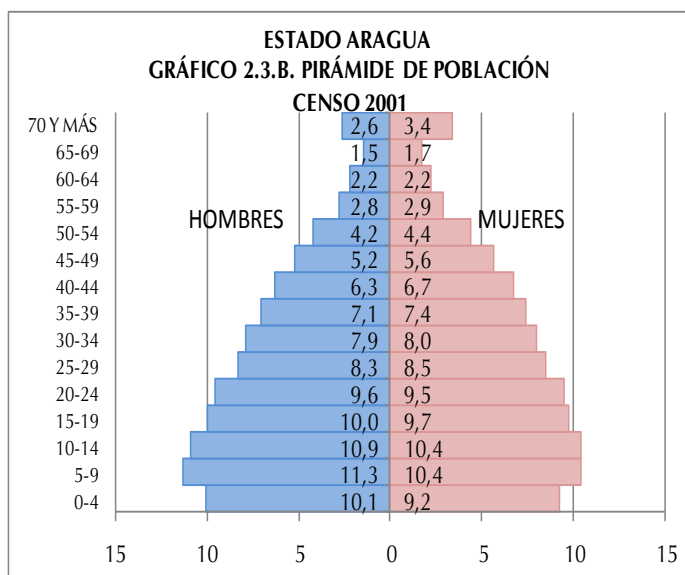
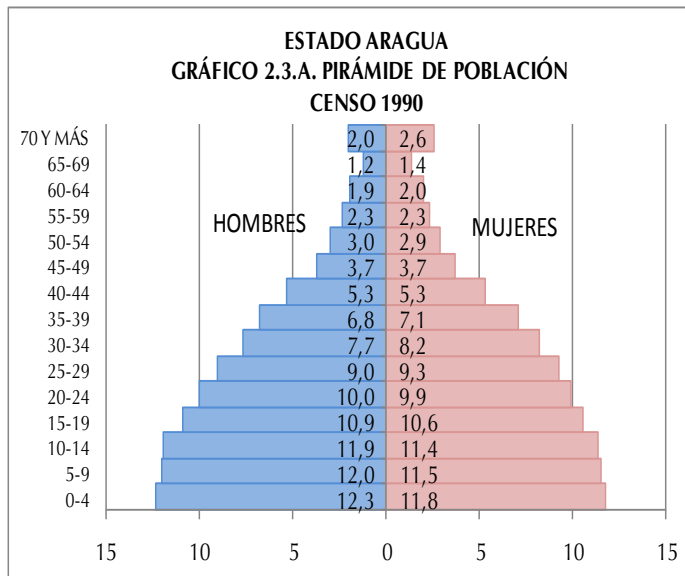
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,9% en 1961 a 6,2% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional ya que se han producido importantes mejoras en los programas de salud pública que contemplan significativos controles de morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia el predominio de las mujeres a lo largo de todo el período estudiado, sin embargo, la mayor brecha por sexo ocurre en 2011 cuando los hombres representan 5,6% y las mujeres 6,8% en este grupo de edad.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Aragua por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**  
**CENSOS 1990 - 2011**

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>1.120.132</b>	<b>557.776</b>	<b>562.356</b>	<b>1.449.616</b>	<b>713.449</b>	<b>736.167</b>	<b>1.630.308</b>	<b>802.932</b>	<b>827.376</b>
0-4	134.289	68.199	66.090	139.675	71.603	68.072	136.518	70.034	66.484
5-9	131.711	66.979	64.732	156.269	79.788	76.481	132.554	68.304	64.250
10-14	130.267	66.217	64.050	153.900	77.488	76.412	138.130	71.109	67.021
15-19	120.446	60.659	59.787	143.143	71.629	71.514	152.315	76.731	75.584
20-24	111.725	56.009	55.716	138.451	68.677	69.774	152.506	75.791	76.715
25-29	102.480	50.415	52.065	121.963	59.337	62.626	139.977	68.980	70.997
30-34	89.048	43.129	45.919	115.704	56.620	59.084	134.092	66.337	67.755
35-39	77.588	37.720	39.868	105.254	50.423	54.831	117.954	57.741	60.213
40-44	59.602	29.825	29.777	94.397	45.080	49.317	110.473	54.209	56.264
45-49	41.370	20.721	20.649	78.248	37.365	40.883	98.866	47.617	51.249
50-54	33.236	16.663	16.573	62.372	30.295	32.077	86.417	40.877	45.540
55-59	26.036	12.959	13.077	41.266	19.909	21.357	73.088	33.926	39.162
60-64	22.032	10.508	11.524	31.939	15.382	16.557	56.560	26.637	29.923
65-69	14.725	6.754	7.971	23.516	11.045	12.471	37.407	17.474	19.933
70 Y MÁS	25.577	11.019	14.558	43.519	18.808	24.711	63.451	27.165	36.286

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



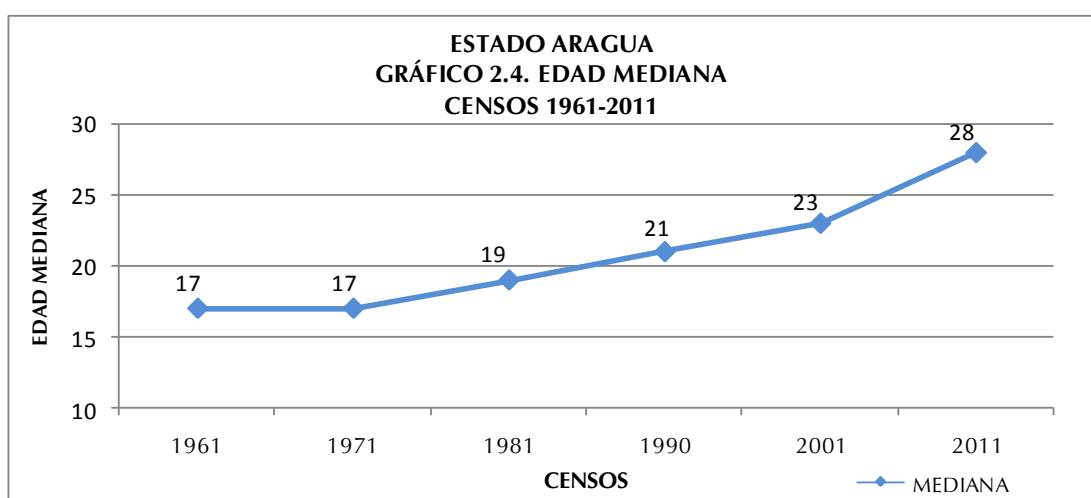
Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 12% en 1990, en 2001 9,6% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 8,4% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Aragua, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se

verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Aragua está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 28 años para 2011. Este valor comienza su ascenso a partir de 1971, año en que se ubicó en 17 años.



Esta tendencia queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4. cuando, a partir de 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población residente en la entidad.

Por otra parte, el Cuadro 2.5 indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1961, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta

llegar a 45,3 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 91,6 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD**  
**CENSOS 1961-2011**

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	91,6	90,1	73,6	63,9	55,3	45,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	86,0	84,8	68,1	58,0	48,1	36,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,6	5,3	5,6	5,9	7,1	9,0
EDAD MEDIANA	17	17	19	21	23	28
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	105,8	101,6	101,6	99,2	96,9	97,0

1/:  $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/:  $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/:  $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971, en el decenio 1971-1981 esta relación de dependencia cae en casi 17 puntos porcentuales. A partir de esta fecha, los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 36,3 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado pasando de 5,6 en 1961 a 9 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían nueve adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual en el grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

Es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5 revela que en el estado Aragua, en los dos últimos censos, este índice se ubica en valores muy cercanos a 97 hombres por cada 100 mujeres. Se observa que en 1961 el índice de masculinidad alcanza su mayor valor situándose en

105,8 hombres por cada 100 mujeres. En el lapso 1971-1981 el valor del índice se mantiene en 101,6 y posteriormente en 2001 el indicador alcanza su mínimo valor, situándose en 96,9 hombres por cada 100 mujeres.

#### 4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Aragua, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO**  
**CENSOS 2001 - 2011**

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>995.542</b>	<b>482.350</b>	<b>513.192</b>	<b>1.216.149</b>	<b>589.548</b>	<b>626.601</b>
SOLTEROS	349.452	186.994	162.458	469.507	242.213	227.294
UNIDOS	220.161	109.467	110.694	305.722	152.825	152.897
CASADOS	313.223	155.361	157.862	318.573	158.626	159.947
VIUDOS	36.857	6.860	29.997	46.134	9.407	36.727
DIVORCIADOS	29.571	8.836	20.735	34.694	11.234	23.460
SEPARADOS	46.278	14.832	31.446	41.519	15.243	26.276
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
SOLTEROS	35,1	38,8	31,7	38,6	41,1	36,3
UNIDOS	22,1	22,7	21,6	25,1	25,9	24,4
CASADOS	31,5	32,2	30,8	26,2	26,9	25,5
VIUDOS	3,7	1,4	5,8	3,8	1,6	5,9
DIVORCIADOS	3,0	1,8	4,0	2,9	1,9	3,7
SEPARADOS	4,6	3,1	6,1	3,4	2,6	4,2

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 38,8%, en 2001 a 41,1% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,7% en 2001 a 36,3 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como

Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

### 5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el

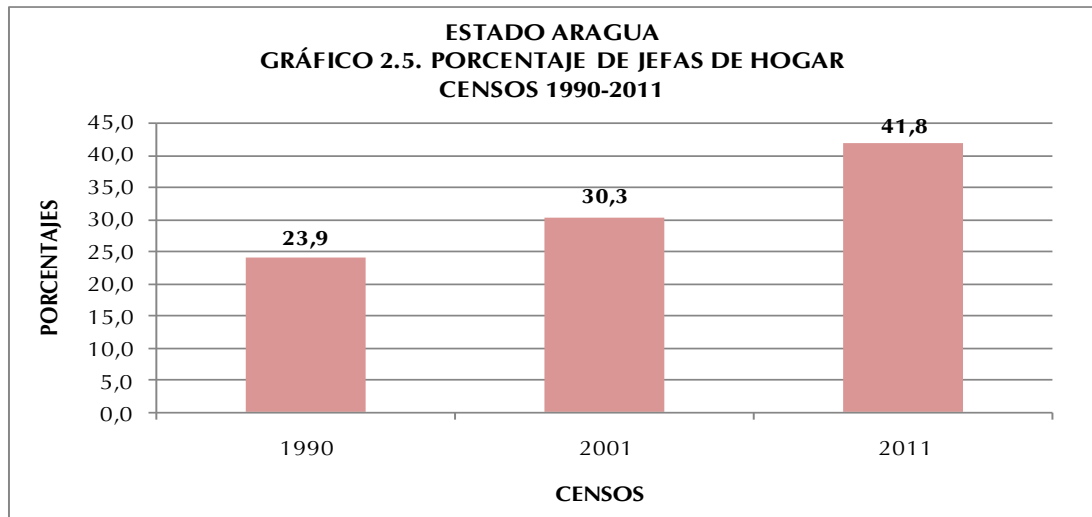
ESTADO ARAGUA  
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,  
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR  
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>1.624.829</b>	<b>799.429</b>	<b>825.400</b>
JEFE O JEFA DEL HOGAR	442.569	257.614	184.955
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	252.513	54.905	197.608
HIJO(A)	618.895	326.329	292.566
HIJASTRO(A)	24.621	12.954	11.667
NIETO(A)	126.695	66.952	59.743
YERNO O NUERA	37.890	19.242	18.648
PADRE, MADRE	15.683	3.722	11.961
PADRASTRO, MADRASTRA	509	308	201
SUEGRO(A)	4.975	1.327	3.648
HERMANO(A)	29.473	17.158	12.315
CUÑADO(A)	7.305	4.151	3.154
SOBRINO(A)	24.983	13.749	11.234
OTRO PARIENTE	25.033	13.486	11.547
NO PARIENTE	13.185	7.422	5.763
SERVICIO DOMÉSTICO	398	53	345
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	102	57	45

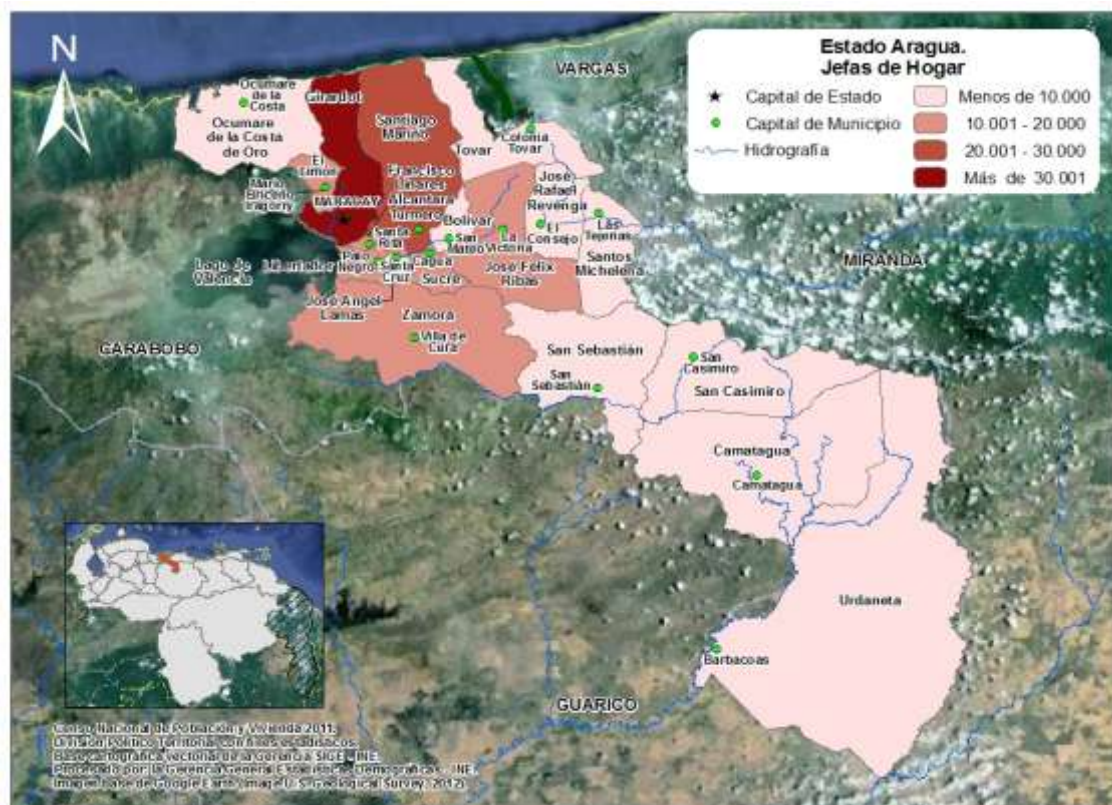
estado Aragua, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5 señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido

tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 17,9 puntos porcentuales pasando de 23,9% a 41,8% respectivamente.



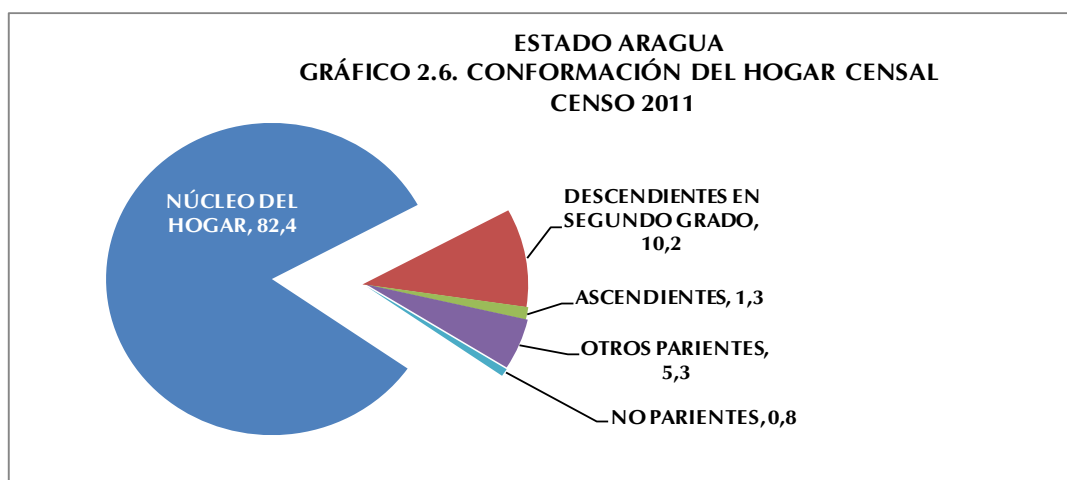
En el mapa se presentan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Girardot y Santiago Mariño sobrepasando las 20.000 jefaturas de hogares femeninas.





Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el Jefe o Jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,4% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).

A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar son: 10,2% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,3% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,3% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada y sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,8% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)



## 6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo

Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiéndose como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO CENSO 2011**

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>
NEGRA/NEGRO	2,4
AFRODESCENDIENTE	1,2
MORENA/MORENO	51,9
BLANCA/BLANCO	43,4
OTRA	1,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta se autoreconoció como Morena/Moreno, representando el 51,9% del total

Por su parte la categoría de afrodescendiente se ubica en 1,2% de la población empadronada.

## 7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES CENSO 2011**

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>1.618.948</b>	
VISUAL	28.565	1,8
AUDITIVA	7.003	0,4
NEUROLÓGICA	14.344	0,9
MÚSCULO ESQUELÉTICA	21.209	1,3
VOZ Y HABLA	3.326	0,2
CARDIOVASCULAR	18.574	1,1
MENTAL-INTELLECTUAL	8.487	0,5
RESPIRATORIA	8.849	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	5.072	0,3
NINGUNA	1.522.573	94,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES  
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y

así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9 indica que 94,0% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 1.522.573 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Aragua 1,8% (28.565 personas) indicó tener una deficiencia Visual, 1,3% (21.209 personas) declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética y 1,1% (18.574 personas) respondió tener una deficiencia Cardiovascular.

### 8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución absoluta y porcentual, de la población total residente en el estado Aragua, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ**  
**CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA**  
**CENSO 2011**

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>1.619.192</b>	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	185.718	11,5
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	19.133	1,2
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	205.131	12,7
HOSPITAL PÚBLICO	347.317	21,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	358.722	22,2
AMBULATORIO	332.908	20,6
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	679.864	42,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (42%) no necesitó asistencia médica, es decir, el equivalente a 679.864 personas, mientras

que 22,2% de la misma declaró haber acudido a Locales de la Misión Barrio Adentro, correspondiendo a 358.722 personas que acudieron a este tipo de centro de atención médica.

### **III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD**

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 79,9% del total de la población residente en el estado Aragua.

#### **1. Paridez total y por grupo de edad**

La paridez total en el estado Aragua se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,9 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,2 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

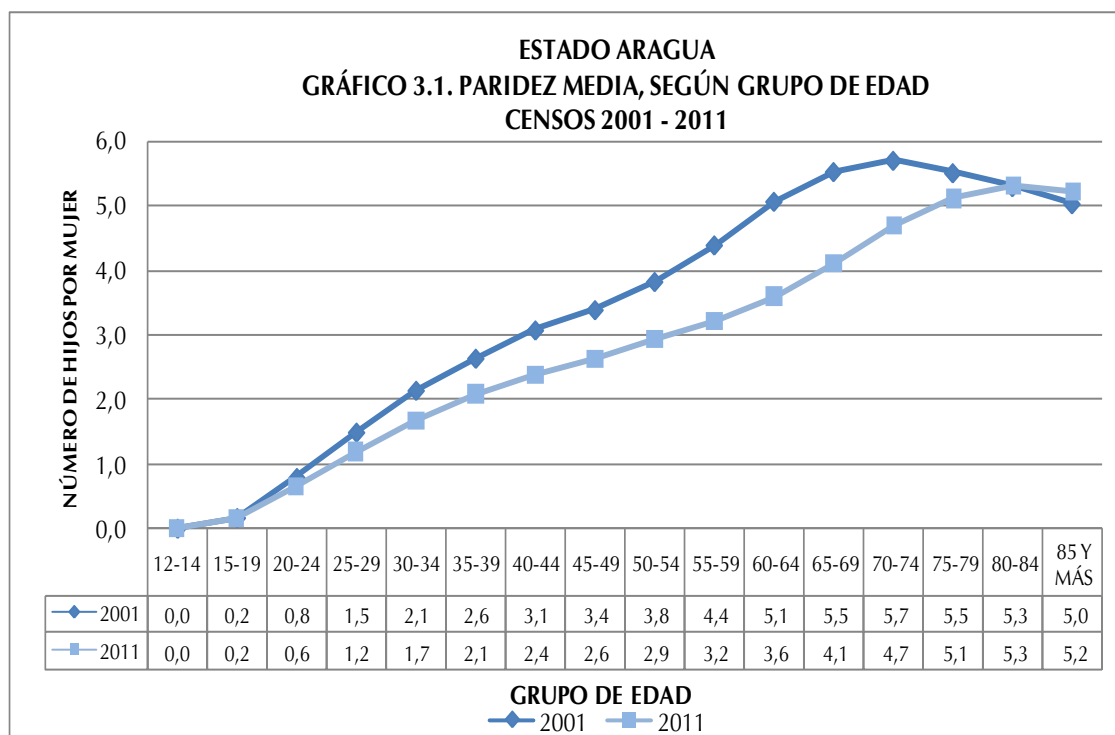
**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
<b>TOTAL</b>	<b>544.772</b>	<b>1.206.623</b>	<b>2,2</b>	<b>661.054</b>	<b>1.278.475</b>	<b>1,9</b>
12-14	41.348	214	0,0	36.381	278	0,0
15-19	68.486	11.663	0,2	74.914	12.171	0,2
20-24	67.579	53.526	0,8	75.952	49.278	0,6
25-29	61.283	91.667	1,5	70.419	83.915	1,2
30-34	57.967	124.332	2,1	67.165	112.927	1,7
35-39	53.967	142.591	2,6	59.785	124.812	2,1
40-44	48.595	149.700	3,1	55.884	132.929	2,4
45-49	40.384	137.111	3,4	50.897	134.173	2,6
50-54	31.658	121.323	3,8	45.262	133.321	2,9
55-59	21.047	92.600	4,4	38.914	125.622	3,2
60-64	16.239	82.431	5,1	29.726	107.178	3,6
65-69	12.262	67.903	5,5	19.789	81.384	4,1
70-74	9.717	55.498	5,7	13.658	64.214	4,7
75-79	6.721	37.098	5,5	9.859	50.511	5,1
80-84	4.052	21.495	5,3	6.572	34.980	5,3
85 Y MÁS	3.467	17.471	5,0	5.877	30.782	5,2

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Aragua que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor máximo de 5,3 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 70 a 74 años.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Aragua.

En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,4 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,6 hijos.

## **2. Distribución de las mujeres sin hijos**

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,1% a 33,4%, es decir, para el Censo 2001 había 180.266 mujeres sin hijos y para 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 220.745.

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30-34 años, con un aumento de 6,7 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
<b>TOTAL</b>	<b>544.772</b>	<b>180.266</b>	<b>33,1</b>	<b>661.054</b>	<b>220.746</b>	<b>33,4</b>
12-14	41.348	41.159	99,5	36.381	36.143	99,3
15-19	68.486	59.129	86,3	74.914	64.655	86,3
20-24	67.579	35.026	51,8	75.952	42.760	56,3
25-29	61.283	17.630	28,8	70.419	24.760	35,2
30-34	57.967	8.908	15,4	67.165	14.847	22,1
35-39	53.967	5.532	10,3	59.785	9.056	15,1
40-44	48.595	3.714	7,6	55.884	6.987	12,5
45-49	40.384	2.571	6,4	50.897	5.825	11,4
50-54	31.658	1.803	5,7	45.262	4.612	10,2
55-59	21.047	1.200	5,7	38.914	3.521	9,0
60-64	16.239	881	5,4	29.726	2.607	8,8
65-69	12.262	642	5,2	19.789	1.675	8,5
70-74	9.717	704	7,2	13.658	1.128	8,3
75-79	6.721	630	9,4	9.859	873	8,9
80-84	4.052	371	9,2	6.572	645	9,8
85 Y MÁS	3.467	366	10,6	5.877	652	11,1

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS  
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

#### IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

##### 1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Aragua se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.361.236 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 97,5% cuando en 1981 su valor era de 90,3% para una población de 10 años y más ubicada en 650.190 personas. (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO ARAGUA  
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD  
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	650.190	587.055	831.307	784.691	1.153.672	1.112.953	1.361.236	1.326.672
10 - 24	302.884	289.410	351.491	343.349	435.494	429.753	442.951	437.189
25 - 54	284.989	257.856	394.152	375.991	577.938	563.941	687.779	676.259
55 Y MÁS	62.317	39.789	85.664	65.351	140.240	119.259	230.506	213.224

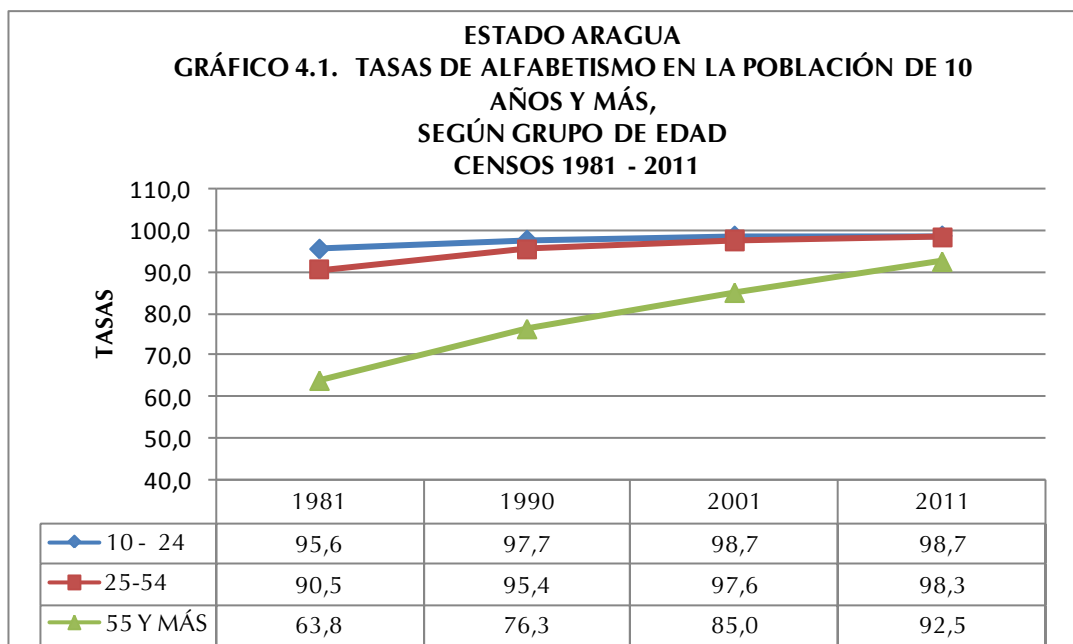
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

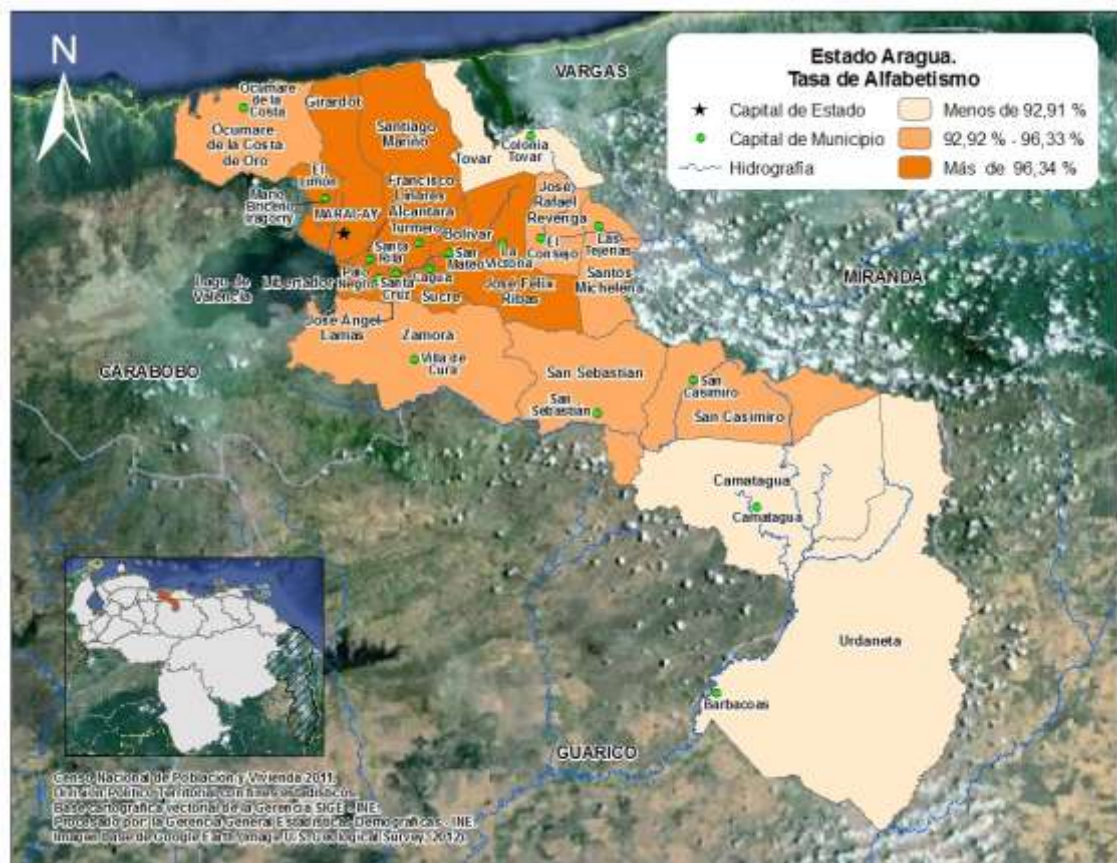
Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Aragua, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.





Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetos en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó en 3,1 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 7,8 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 28,7 puntos porcentuales de variación en el lapso 1981-2011.



En el mapa se presentan los municipios del estado Aragua según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la tasa más baja se encuentra en la municipios Tovar, Camatagua y Urdaneta con tasas inferiores a 92,9%

## V. LUGAR DE NACIMIENTO MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>313.274</b>	<b>543.170</b>	<b>891.623</b>	<b>1.120.132</b>	<b>1.449.616</b>	<b>1.630.308</b>
EN EL PAÍS	292.184	515.923	835.206	1.067.536	1.400.053	1.579.238
EN EL EXTERIOR	21.090	27.247	56.417	52.596	49.563	51.070
PORCENTAJES						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN EL PAÍS	93,3	95,0	93,7	95,3	96,6	96,9
EN EL EXTERIOR	6,7	5,0	6,3	4,7	3,4	3,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Aragua, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL**  
**EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**CENSO 2011**

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>43.115</b>	<b>100,0</b>
ARGENTINA	514	1,2
BOLIVIA	130	0,3
BRASIL	170	0,4
CHILE	988	2,3
COLOMBIA	21.539	50,0
ECUADOR	933	2,2
ESPAÑA	3.169	7,3
ITALIA	2.491	5,8
PERÚ	2.429	5,6
PORTUGAL	3.990	9,2
REPÚBLICA DOMINICANA	381	0,9
OTRO PAÍS	6.381	14,8

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 96,9% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 3,1% restante. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en este último Censo, mientras que en 1961 alcanzó 6,7% de la población total.

El estado Aragua se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. En el Cuadro 5.2. Se destaca la

participación de los nacidos en Colombia, Portugal y España con 50,0%, 9,2% y 7,3% respectivamente a la población residente en la entidad.

En el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Aragua según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 42,2%. Por otra parte, para el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 72,4% del total de los residentes del estado.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS</b>	<b>292.184</b>	<b>515.923</b>	<b>835.206</b>	<b>1.067.536</b>	<b>1.400.053</b>	<b>1.579.238</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	196.314	326.372	482.430	658.529	904.530	1.143.352
EN OTRAS ENTIDADES	95.870	189.551	352.776	409.007	495.523	435.886
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	67,2	63,3	57,8	61,7	64,6	72,4
EN OTRAS ENTIDADES	32,8	36,7	42,2	38,3	35,4	27,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## VI. VIVIENDAS Y HOGARES

### 1. Características de las viviendas

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA**  
**CENSOS 2001-2011**

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>385.566</b>	<b>502.128</b>
FAMILIAR	384.081	501.906
COLECTIVA 1/	1.485	222

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Aragua 502.128 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 222 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda. Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN**  
**CENSOS 2001-2011**

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>383.370</b>	<b>100,0</b>	<b>499.955</b>	<b>100,0</b>
OCUPADA	335.528	87,5	419.651	83,9
DESOCUPADA	21.025	5,5	48.369	9,7
OCASIONAL	15.507	4,0	18.424	3,7
EN CONSTRUCCIÓN	11.310	3,0	13.511	2,7

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Ocupadas disminuyeron pasando de 87,5% en 2001 a 83,9% en 2011. Este es también el caso de las Viviendas de Uso Ocasional las cuales pasaron de 4% en 2001 a 3,7% en 2011. Por el contrario las Viviendas Desocupadas aumentaron en el

último decenio pasando de 5,5% a 9,7% asimismo las Viviendas en Construcción pasan de 3,0% en 2001 a 2,7% en 2011.

ESTADO ARAGUA				
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO				
CENSOS 2001-2011				
TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>384.081</b>	<b>100,0</b>	<b>501.906</b>	<b>100,0</b>
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	297.666	77,4	381.658	76,0
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	54.865	14,3	70.097	14,0
RANCHO	30.819	8,0	48.178	9,6
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	731	0,3	1.973	0,4

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3 presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (76%) son Quintas, Casaquintas o Casas, esta proporción disminuyó con respecto al Censo de 2001.

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, también disminuyeron pasando de 14,3% en 2001 a 14% en 2011. Sin embargo, Los Ranchos aumentaron pasando de 8% a 9,6%.

ESTADO ARAGUA  
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN  
CENSO 2011

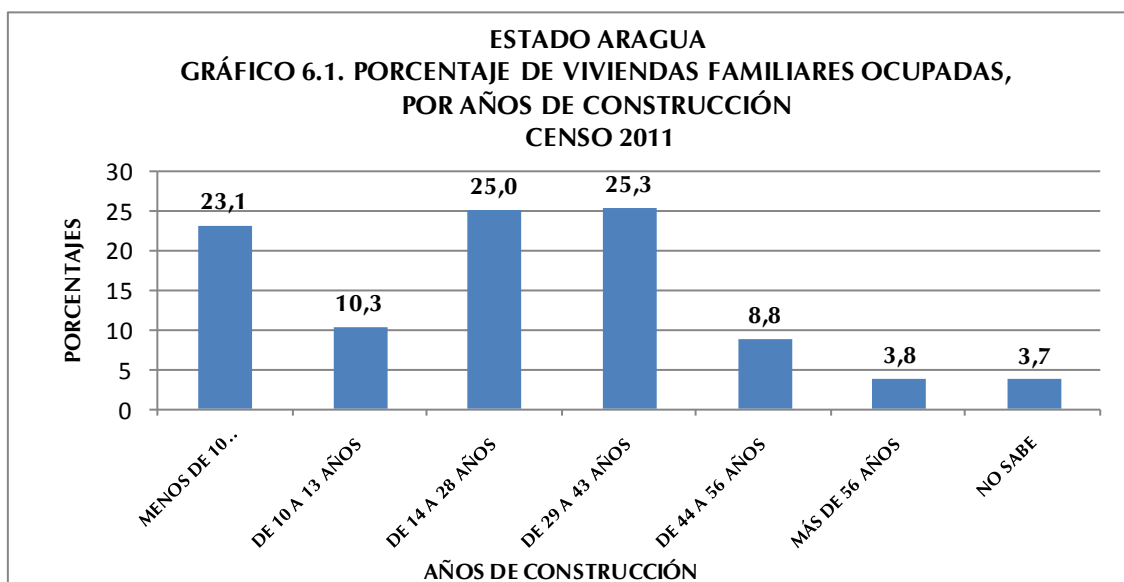
AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>419.651</b>
MENOS DE 10 AÑOS	96.892
DE 10 A 13 AÑOS	43.221
DE 14 A 28 AÑOS	105.005
DE 29 A 43 AÑOS	106.021
DE 44 A 56 AÑOS	36.823
MÁS DE 56 AÑOS	15.984
NO SABE	15.705

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a

construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por año de construcción. El mayor número de ellas (106.021) son de construcción entre 29 y 43 años.



El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas (25,3%) fueron construidas hace 29 a 43 años. En los últimos 10 años las viviendas construidas en el estado Aragua fueron 23,1% del total.

## 2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Aragua se empadronaron 442.569 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de bienes y otros artefactos de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran

estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**TECNOLOGÍAS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>341.226</b>	<b>440.549</b>
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	129.867	226.948
TV POR CABLE O SATÉLITE	106.368	264.301
COMPUTADORA	46.750	159.168
ACCESO A INTERNET	11.863	119.935

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

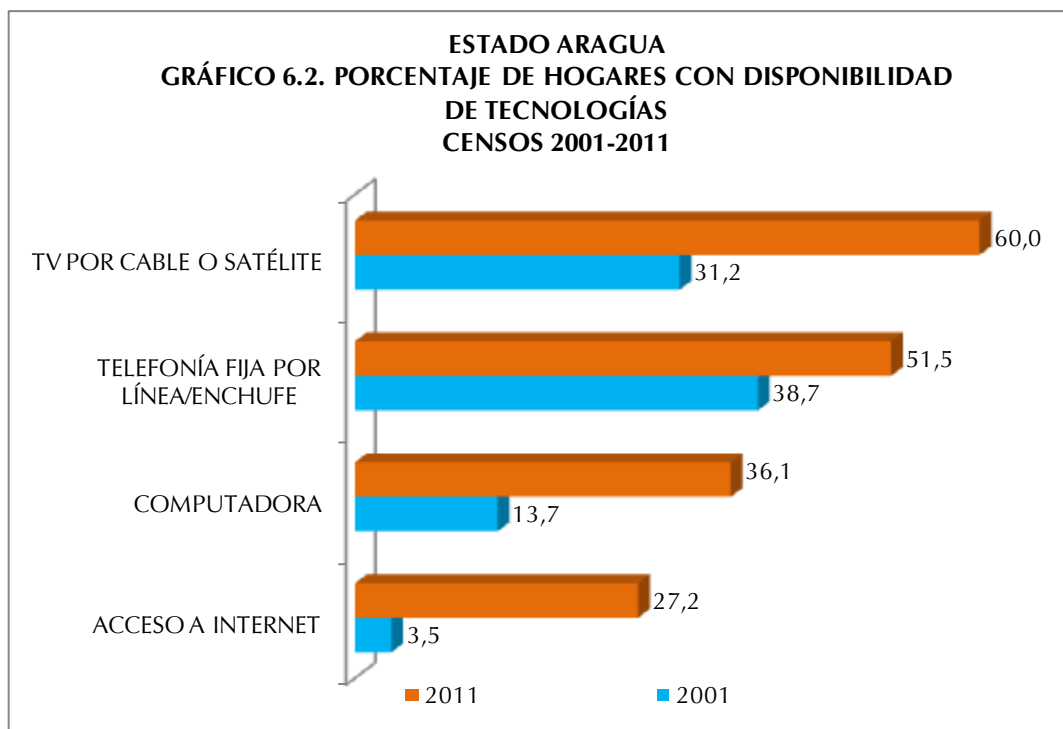
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Aragua en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que dispones de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet,

lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.





El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Aragua presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite la cual presentó 28,8 puntos porcentuales de variación. Por su parte la disponibilidad de Computadora se incrementó en 22,4 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011.

Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó alrededor de 23,7 puntos porcentuales y de manera similar la disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe superó en 12,8 puntos porcentuales a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**EQUIPAMIENTOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>341.226</b>	<b>440.549</b>
RADIO	299.979	318.952
TELEVISOR	318.927	422.547
NEVERA	305.432	401.487
LAVADORA	209.667	324.255
SECADORA	28.798	43.994
CALENTADOR DE AGUA	43.954	26.104
AIRE ACONDICIONADO	42.689	190.198
COCINA	0	420.516

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

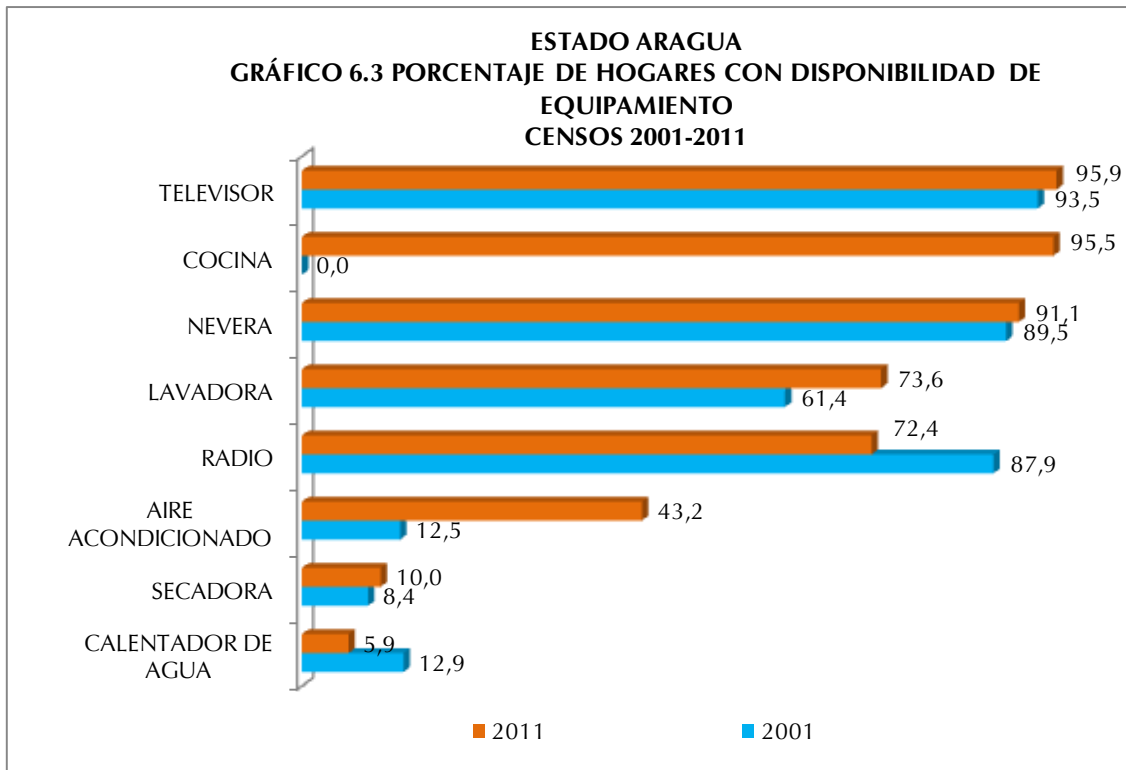
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Aragua en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor

calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Aragua, presentados en el Gráfico 6.3 se observa que las categorías Calentador de Agua y Radio disminuyen en comparación al Censo 2001. Sin embargo, se observa un incremento cercano a 30,7 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 12 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 2,4 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 de 15,5 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**VEHÍCULOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>341.226</b>	<b>440.549</b>
BICICLETA	61.215	57.883
MOTO	7.789	32.968
CARRO	88.661	138.268

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

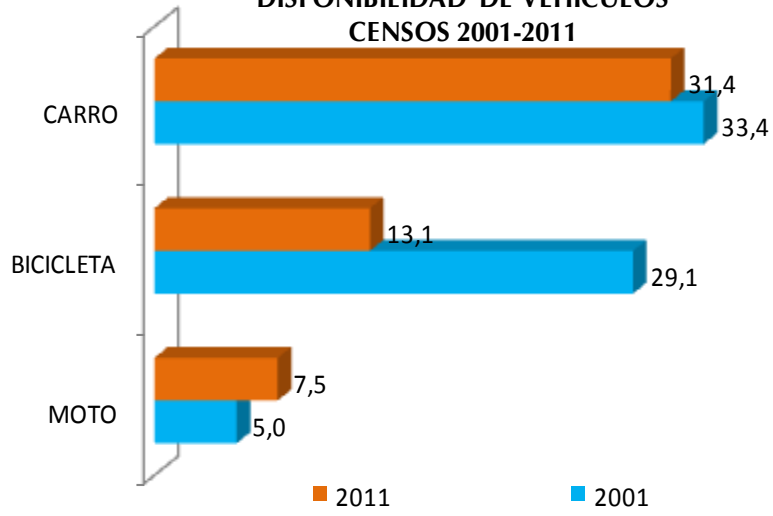
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad.

Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al observar el Gráfico 6.4., se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Aragua en el lapso 2001-2011, presenta un descenso de 2 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la proporción de hogares con Moto fue del orden de 2,5 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 16 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto a 2001.

ESTADO ARAGUA  
GRÁFICO 6.4. PORCENTAJE DE HOGARES CON  
DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS  
CENSOS 2001-2011



## **ANEXOS**

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>1.630.308</b>
<b>BOLÍVAR</b>	<b>38.047</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN MATEO)	38.047
<b>CAMATAGUA</b>	<b>16.627</b>
PARROQUIA CAMATAGUA	12.995
PARROQUIA NO URBANA CARMEN DE CURA	3.632
<b>GIRARDOT</b>	<b>407.109</b>
PARROQUIA NO URBANA CHORONÍ	5.815
PARROQUIA URBANA LAS DELICIAS	45.326
PARROQUIA URBANA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ	59.776
PARROQUIA URBANA JOAQUÍN CRESPO	45.808
PARROQUIA URBANA PEDRO JOSÉ OVALLES	60.173
PARROQUIA URBANA JOSÉ CASANOVA GODOY	65.847
PARROQUIA URBANA ANDRÉS ELOY BLANCO	47.263
PARROQUIA URBANA LOS TACARIGUAS	77.101
<b>JOSÉ ÁNGEL LAMAS</b>	<b>32.981</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SANTA CRUZ)	32.981
<b>JOSÉ FÉLIX RIBAS</b>	<b>143.501</b>
PARROQUIA URBANA JUAN VICENTE BOLÍVAR Y PONTE	53.622
PARROQUIA URBANA CASTOR NIEVES RÍOS	45.710
PARROQUIA NO URBANA LAS GUACAMAYAS	7.663
PARROQUIA NO URBANA PAO DE ZÁRATE	3.833
PARROQUIA NO URBANA ZUATA	32.673
<b>JOSÉ RAFAEL REVENGA</b>	<b>48.800</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL EL CONSEJO)	48.800
<b>LIBERTADOR</b>	<b>114.355</b>
PARROQUIA LIBERTADOR	57.475
PARROQUIA NO URBANA SAN MARTÍN DE PORRES	56.880
<b>MARIO BRICEÑO IRAGORRY</b>	<b>99.852</b>
PARROQUIA MARIO BRICEÑO IRAGORRY	35.873
PARROQUIA URBANA CAÑA DE AZÚCAR	63.979

**ESTADO ARAGUA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>SAN CASIMIRO</b>	<b>25.540</b>
PARROQUIA SAN CASIMIRO	20.803
PARROQUIA NO URBANA GÜIRIPA	2.122
PARROQUIA NO URBANA OLLAS DE CARAMACATE	1.200
PARROQUIA NO URBANA VALLE MORÍN	1.415
<b>SAN SEBASTIAN</b>	<b>23.279</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN SEBASTIÁN)	23.279
<b>SANTIAGO MARIÑO</b>	<b>211.010</b>
PARROQUIA SANTIAGO MARIÑO	53.324
PARROQUIA NO URBANA ARÉVALO APONTE	47.765
PARROQUIA NO URBANA CHUAO	1.853
PARROQUIA NO URBANA SAMÁN DE GÜERE	81.812
PARROQUIA NO URBANA ALFREDO PACHECO MIRANDA	26.256
<b>SANTOS MICHELENA</b>	<b>38.574</b>
PARROQUIA SANTOS MICHELENA	35.792
PARROQUIA NO URBANA TIARA	2.782
<b>SUCRE</b>	<b>114.509</b>
PARROQUIA SUCRE	106.442
PARROQUIA NO URBANA BELLA VISTA	8.067
<b>TOVAR</b>	<b>14.161</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL LA COLONIA TOVAR)	14.161
<b>URDANETA</b>	<b>21.271</b>
PARROQUIA URDANETA	10.627
PARROQUIA NO URBANA LAS PEÑITAS	3.608
PARROQUIA NO URBANA SAN FRANCISCO DE CARA	2.539
PARROQUIA NO URBANA TAGUAY	4.497
<b>ZAMORA</b>	<b>144.754</b>
PARROQUIA ZAMORA	89.364
PARROQUIA NO URBANA MAGDALENO	18.068
PARROQUIA NO URBANA SAN FRANCISCO DE ASÍS	19.089
PARROQUIA NO URBANA VALLES DE TUCUTUNEMO	10.827
PARROQUIA NO URBANA AUGUSTO MIJARES	7.406
<b>FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA</b>	<b>123.122</b>
PARROQUIA FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA	89.025
PARROQUIA NO URBANA FRANCISCO DE MIRANDA	19.522
PARROQUIA NO URBANA MONSEÑOR FELICIANO GONZÁLEZ	14.575
<b>OCUMARE DE LA COSTA DE ORO</b>	<b>12.816</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL OCUMARE DE LA COSTA)	12.816

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

#### 1. TIPO DE VIVIENDA:

##### A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

## B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

### 2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

### 3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
  - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
  - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

### 4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

## 5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

### II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

#### 1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

#### 2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

### 3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

### 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.<sup>1</sup>

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

<sup>1</sup> Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

### CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

### III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

**Edad:** La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

**Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

**Edad cumplida en años:** Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

**Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

## 2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

## 3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

### DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

### EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

**Personas con Discapacidad:**

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

**Personas con Discapacidad Múltiple:**

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

## CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

## DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

## 4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos,

laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

### ▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

## LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

## SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.



- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

#### **FECUNDIDAD:**

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.